

## SEGUNDO AVISO DE LICITACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-002-2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Anti-trámites 019 de 2012, modificatorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

#### EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORMA

Que adelantará la licitación pública No. **FTIC-LP-002-2022**, la cual tiene por objeto: "...Proveer servicios de mantenimiento e implementación para la mejora de las herramientas, soluciones y plataformas que fomenten la interacción digital, la participación ciudadana y la oferta de trámites y servicios para apalancar la transformación digital del país...

...Alcance del objeto:

Las soluciones tecnológicas frente a las cuales recae la ejecución del mantenimiento e implementación para la mejora y evolución a contratar son:

1. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución de GOV.CO/Territorial
2. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución de solución CIEN.
3. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución de solución Sello de Excelencia.
4. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución de solución MiPGD (incluyendo modelo de madurez de CTI).
5. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución del Portal de datos abiertos - <https://herramientas.datos.gov.co/>
6. Mantenimiento e implementación para la mejora y evolución de Portal de Lenguaje..."

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El presupuesto estimado es de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS (\$ 1.799.824.733) M/CTE**, en el cual se encuentra comprendido el impuesto al valor agregado (IVA), costos directos e indirectos, así como impuestos de carácter nacional o distritales y demás impuestos que se causen.

El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de licitación pública de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 6 de mayo de 2022. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

**CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS:** Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) Secop II, por lo tanto, se debe entender



que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5° del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Se expide el veintisiete (27) de abril de 2022